ANEXO 3: DECLARACIÓN JURADA DEL RESPONSABLE TÉCNICO

**DECLARACIÓN JURADA**

**Señora**

**Directora Ejecutiva**

**Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA**

Calle Doménico Morelli N° 150 (Torre 2 – Piso 9)

San Borja**.-**

Yo, [*Nombres y Apellidos*], identificado con [*Número de DNI / Carnet de Extranjería*] en mi condición de Responsable Técnico del proyecto denominado [*Título del proyecto*], en aras de preservar la transparencia necesaria y las buenas prácticas éticas relacionadas a los concursos públicos de financiamiento **SEÑALO** **BAJO JURAMENTO Y CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA**[[1]](#footnote-1), que:

| **REQUISITO** | **Cumple****(Marcar con X)** |
| --- | --- |
| ***De los miembros del equipo*** |  |
| 1. La postulación **NO** genera un conflicto de interés[[2]](#footnote-2) financiero, personal, o de otra naturaleza, que pueda afectar el desarrollo o la integridad de la investigación en caso de ser seleccionado y/o el curso de la ejecución.
 |  |
| 1. **NO** incurren en las prohibiciones éticas señaladas en los numerales 1 y 2 del artículo 8° del Código de Ética de la Función Pública.
 |  |
| 1. **NO** tuvieron injerencia directa o indirecta en el proceso de elaboración o aprobación de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartilla de Evaluación y de Elegibilidad, Guía que regula el soporte, seguimiento y evaluación técnico y financiero para la ejecución de proyectos o programas subvencionados por PROCIENCIA).
 |  |
| 1. **NO** tienen relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos, nietos, tíos, sobrinos y primos hermanos) ni segundo de afinidad (hijos adoptivos, padres e hijos propios del cónyuge, abuelos y hermanos del cónyuge) ni por razón de matrimonio (cónyuge) con los servidores, funcionarios públicos o quienes ejercen función pública en el CONCYTEC o el Programa PROCIENCIA, que tienen injerencia directa o indirecta en el proceso de elaboración de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartilla de Evaluación y de Elegibilidad, Guía de regula el soporte, seguimiento y evaluación técnico y financiero para la ejecución de proyectos o programas subvencionados por PROCIENCIA).
 |  |
| 1. **NO** son funcionarios o prestan servicios bajo cualquier denominación contractual en CONCYTEC/PROCIENCIA.
 |  |
| 1. Cumplen con lo establecido en el numeral 2.3 Conformación del equipo de investigación.
 |  |
| 1. **NO** desempeñan más de una función en el equipo.
 |  |
| 1. **NO** se encuentran estudiando o trabajando en el extranjero.
 |  |
| 1. **NO** fueron acreedores de subvenciones en el concurso de Movilizaciones con Ecos Nord-Perú durante los años 2022, 2023 y 2024.
 |  |
| 1. **NO** **cuentan** con financiamiento monetario proveniente del Programa PROCIENCIA o de otra entidad del Estado Peruano para realizar pasantía/movilización dentro de la ejecución del proyecto con el cual postulo al presente concurso.
 |  |
| ***Del Responsable Técnico*** |  |
| 1. Tengo vínculo laboral o contractual con la entidad solicitante al momento de la postulación y ejecución del proyecto.
 |  |
| 1. Tengo residencia o domicilio habitual en el Perú al momento de la postulación.
 |  |
| 1. Cuento con registro ORCID vinculado a mi registro CTI Vitae – Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología.
 |  |
| 1. Tengo grado de doctor (registrado en SUNEDU o adjuntado manualmente en el CTI Vitae). En caso de haber sustentado la tesis para la obtención del grado académico en los años 2024 o 2025 hasta antes de la fecha de cierre de postulación, presento la constancia de aprobación de tesis o acta de sustentación de tesis o su equivalente en caso de entidades extranjeras, emitida por la Facultad o Escuela correspondiente.
 |  |
| 1. He participado o estoy participando como líder[[3]](#footnote-3) o investigador en al menos un (01) proyecto de investigación y/o he publicado un (01) artículo en una revista indizada en Scopus o WoS en el área temática a la que postulo en el presente concurso.
 |  |
| 1. **NO** desempeño el mismo rol en otra propuesta de este concurso.
 |  |
| 1. **NO** tengo obligaciones financieras pendientes con el Programa PROCIENCIA ni ha incurrido en faltas éticas ni ha incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el Programa PROCIENCIA.
 |  |
| 1. En caso mi propuesta incluya el uso de recursos de la biodiversidad o se realice en un área natural protegida, iniciaré el proceso de solicitud de la autorización de investigación, con o sin colecta y/o contrato de acceso a los recursos genéticos, según corresponda, de acuerdo con los procedimientos y normativas de las Autoridades Sectoriales de Administración y Gestión, una vez recibida la Resolución de Dirección Ejecutiva que indica que mi propuesta ha sido seleccionada.
 |  |
| 1. En caso mi propuesta incluya el uso de conocimientos colectivos o tradicionales de los Pueblos Indígenas, iniciaré los procesos de consentimiento, autorización y/o licencias correspondientes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27811 “Ley que establece el régimen de protección de los conocimientos colectivos de los Pueblos Indígenas vinculados a Recursos Biológicos”, así como los procedimientos y normativas de las Autoridades Sectoriales de Administración y Gestión, una vez recibida la Resolución de Dirección Ejecutiva que indica que mi propuesta ha sido seleccionada.
 |  |
| 1. **NO** me encuentro registrado en el Registro de No Elegibles[[4]](#footnote-4) (RENOES), ni en el que haga sus veces.
 |  |
| 1. **NO** cuento con antecedentes penales y/o judiciales o he sido sentenciado por delitos cometidos en agravio del Estado.
 |  |
| 1. **NO** cuento con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despidos (RNSDD).
 |  |
| 1. **NO** cuento con sanciones por infracciones graves y/o muy graves vigentes en las instituciones donde realicen labores de investigación o desarrollo tecnológico o innovación.
 |  |
| 1. **NO** me encuentro reportado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM).
 |  |
| ***Maestrando(s) o doctorando(s)*** |  |
| 1. Tiene(n) residencia o domicilio habitual en el Perú al momento de la postulación.
 |  |
| 1. Son estudiante(s) o egresado(s) de un programa de maestría o doctorado de una universidad peruana licenciada por la SUNEDU a la fecha de cierre de la postulación.
 |  |
| 1. Cuenta(n) con registro ORCID vinculado a su registro CTI Vitae – Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología.
 |  |
| 1. Cuentan(n) con el respaldo de su Asesor de tesis, acreditado mediante Anexo 1.
 |  |
| 1. **NO** está(n) estudiando o trabajando en el extranjero.
 |  |
| 1. **NO** cuenta(n) con otro incentivo monetario para el desarrollo de la movilización/pasantía por parte del Programa PROCIENCIA.
 |  |
| ***Co-Investigador(es)*** |  |
| 1. Tiene(n) vínculo laboral o contractual académico con la entidad de respaldo al momento de la postulación y en la ejecución del proyecto.
 |  |
| 1. Tiene(n) residencia o domiciliado habitual en el Perú.
 |  |
| 1. Cuenta(n) con registro ORCID vinculado a su registro CTI Vitae – Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología.
 |  |
| 1. Cuenta(n) con grado de doctor. En caso de haber sustentado la tesis para la obtención del grado académico en los años 2024 o 2025 hasta antes de la fecha de cierre de postulación, presenta(n) la constancia de aprobación de tesis o acta de sustentación de tesis o su equivalente en caso de entidades extranjeras, emitida por la Facultad o Escuela correspondiente.
 |  |
| 1. Participaron o están participando como líder[[5]](#footnote-5) o investigador en al menos un (01) proyecto de investigación y/o publicaron un (01) artículo en una revista indizada en Scopus o WoS en el área temática a la que se postula en el presente concurso.
 |  |
| 1. **NO** se encuentra(n) registrado(s) en el Registro de No Elegibles[[6]](#footnote-6) (RENOES), ni en el que haga sus veces.
 |  |
| 1. **NO** tiene(n) obligaciones financieras pendientes con el Programa PROCIENCIA ni ha incurrido en faltas éticas ni ha incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el Programa PROCIENCIA.
 |  |
| ***De la Propuesta del Proyecto de Movilización*** |  |
| 1. La propuesta presentada está relacionada con una o varias de las áreas temáticas señaladas en el numeral 2.1 Prioridades del Concurso de las bases.
 |  |
| 1. **NO** se encuentra en el marco de un proyecto de investigación que persigue los mismos objetivos de otros proyectos culminados.
 |  |

En caso la información proporcionada resulte ser falsa, se incurre en los delitos de falsa declaración en proceso administrativo (artículo 411º del Código Penal), falsedad ideológica (artículo 428° del Código Penal) o falsedad genérica (artículo 438º del Código Penal), sin perjuicio de las demás sanciones que pudieran corresponder.

Atentamente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(FIRMA DEL RESPONSABLE TÉCNICO)

Nombres y Apellidos :

N° de DNI :

1. Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Título Preliminar, artículo IV, numeral 1.7

 **1.7. Principio de presunción de veracidad –** *“En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario”*. En concordancia con lo dispuesto en el artículo 51° de la misma norma. [↑](#footnote-ref-1)
2. **El conflicto de interés,** se presenta cuando el servidor, funcionario o quien ejerce función pública tiene o podría tener intereses personales, laborales, económicos, familiares o financieros que pudieran afectar el desempeño independiente, imparcial y objetivo de sus funciones, o estar en conflicto con los deberes y funciones a su cargo. [↑](#footnote-ref-2)
3. Haber desempeñado el rol de Investigador Principal, Responsable Técnico u otro equivalente en el proyecto de investigación. [↑](#footnote-ref-3)
4. El RENOES es el Registro de No Elegibles, contiene a los postulantes o subvencionados, sean personas naturales o jurídicas, que se encuentran en alguna de las causales establecidas en el numeral 6.1., de la Directiva N°003-2020-CONCYTEC-P, “Lineamientos para la inclusión y exclusión del Registro de No Elegibles - RENOES”. [↑](#footnote-ref-4)
5. Haber desempeñado el rol de Investigador Principal, Responsable Técnico u otro equivalente en el proyecto de investigación. [↑](#footnote-ref-5)
6. El RENOES es el Registro de No Elegibles, contiene a los postulantes o subvencionados, sean personas naturales o jurídicas, que se encuentran en alguna de las causales establecidas en el numeral 6.1., de la Directiva N°003-2020-CONCYTEC-P, “Lineamientos para la inclusión y exclusión del Registro de No Elegibles - RENOES”. [↑](#footnote-ref-6)